



DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Asunción, 03 de octubre de 2024

INCUMPLIMIENTO DEL PAC DENTRO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

**DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 97/2024
"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO" I.D.
448.494**

CONSIDERANDO que el presente proceso se encuentra previsto en el PAC Institucional con la denominación "CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO", con fecha estimada de inicio en el segundo cuatrimestre del corriente año.

Que, el PAC Institucional fue aprobado en fecha 25 de marzo del corriente año.

Que, si bien ya se contaba con toda la documentación relacionada al inicio del llamado, las mismas sufrieron modificaciones en cuanto a las especificaciones técnicas de acuerdo a las nuevas necesidades surgidas por parte de las dependencias solicitantes, por lo que el proceso se vio afectado afectando así el inicio del mismo.

Por lo expuesto se solicita realizar el llamado en el tercer cuatrimestre y así dar cumplimiento a lo solicitado por el área requirente.

POR TANTO, y en atención a las consideraciones mencionadas, se concluye que el inicio del presente proceso se encuentra debidamente justificado.



Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC



Lic. José Galeano
Subdirector de Adm. y Finanzas
DINAC